

QUILMES, 9 de marzo de 2011

VISTO el expediente N° 827-0154/11 mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, y la Resolución (C.D.) N° 132/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.D.) N° 132/11, la profesora Claudia Villamayor fue designada Directora de la Tecnicatura en Gestión de Medios Comunitarios, por el período comprendido entre el 1° de julio de 2011 y el 30 de junio 2013.

Que la profesora Villamayor (Resolución C.D. N° 004/11) actualmente reviste con dedicación semiexclusiva en la Planta Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales.

Que para el fortalecimiento académico de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales es necesario contar con Directores dedicados ampliamente a la gestión y la conducción, además de a las actividades docentes y de investigación, y con pertenencia institucional a la Universidad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:



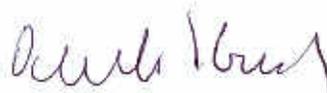
ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación de la profesora Claudia Villamayor DNI: 17.306.988, de semiexclusiva a exclusiva, a partir del día 1º de julio de 2011 y hasta tanto dure su mandato como Directora de la Tecnicatura en Gestión de Medios Comunitarios.

Universidad
Nacional de
Quilmes

ARTICULO 2º.- Reconocer de legítimo abono los servicios prestados por la profesora Claudia Villamayor DNI: 17.306.988 como Profesora Adjunta Ordinaria con dedicación exclusiva, a partir del 1º de julio de 2011.

ARTICULO 3º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 161/11



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES